

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 0021 - 2015 - SENASA - SEDE CENTRAL - OAD - UCO

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE : ESPECIALISTA CONTABLE PARA LAS AREAS DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y PATRIMONIAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de **ESPECIALISTA CONTABLE PARA LAS AREAS DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y PATRIMONIAL - UNIDAD DE CONTABILIDAD**

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

OFICINA DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE CONTABILIDAD

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia General	Experiencia General : Mínimo de cinco (05) años como Contador General. Experiencia Especifico :Haber laborado en la Administración Pública 1 año.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactivo, orientación al usuarios
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Contador Público Colegiado
Conocimientos para el puesto y/o cargo: deseables	Conocimiento deseable : Contabilidad Gubernamental: Presupuestal y Patrimonial, Conocimiento en manejo del SIAF modulo administrativo y contable y manejo de sistemas administrativos (SIGA),conocimiento de normas del sector público (Presupuesto, Tesorería y Contabilidad).Microsoft Word, Excel, power point.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Ejecución, análisis, registro del gasto a nivel nacional, en las fases de compromiso y devengado. SIAF y SIGA
- b. Contabilización de ingresos y gastos de los registros administrativos SIAF y SIGA
- c. Ejecución, análisis, del Ingreso en las fases de determinado y recaudado, SIAF y SIGA
- d. Análisis de Cuentas Contables presupuestales y patrimoniales
- e. Reporte de Ejecución de Proyectos.
- f. Control de Rendición de Viáticos

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Contabilidad - Sede Central
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato.
	Término: 30 de Junio del 2015
Remuneración mensual	S/. 3, 500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	09/01/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	16/01/2015 al 30/01/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	02/02/2015 al 09/02/2015	UGR
	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: seleccioncas@senasa.gob.pe . La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el número y siglas de la plaza a la que postula)	02/02/2015 al 09/02/2015	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	10/02/2015	Comité Evaluador
4	Publicación de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA.	11/02/2015	UGR
5	Evaluación de conocimientos: LUGAR: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA). Frente a la puerta N°01 de la UNALM.	12/02/2015	Comité Evaluador
6	Publicación de resultados de la Evaluación de conocimientos en la página web del SENASA.	13/02/2015	UGR
7	Entrevista. LUGAR: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA). Frente a la puerta N°01 de la UNALM.	16/02/2015	Comité Evaluador
8	Publicación de resultados de la entrevista en la página web del SENASA.	17/02/2015	UGR
9	Publicación del resultado final en la página web del SENASA.	17/02/2015	UGR
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción y Registro del Contrato	18/02/2015 al 24/02/2015	UGR

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
--------------	------	----------------	----------------

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		25%	3	6
a.	Experiencia	10%	3	6
b.	Diplomado o estudios de especialización (<i>de ser el caso</i>)	10%	0	0
OTRAS EVALUACIONES		35%	4.2	6
a.	Evaluación Conocimientos	35%	4.2	6
ENTREVISTA		40%	4.8	8
a.	Entrevista Personal	40%	4.8	8
PUNTAJE TOTAL		100%	12	20

El puntaje aprobatorio será de once (11).

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Ninguna.

3. Otra información que resulte conveniente:

Ninguna.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas